

ÍNDICE

La notificación en el Código de Aguas

Autor: Christian Neumann Manieu

Editorial Libromar /2024

www.librotecna.cl

Prefacio	19
1. Referencias desde el Derecho de Aguas	27
2. Pormenores desde el Derecho Público	40
3. Particularidades desde el marco normativo de la autoridad competente	44
4. Correlaciones desde la Ley de Bases de los Procedimientos Administrativos ...	51
5. Propósitos	53

Primera Parte

MARCO JURÍDICO DE LA NOTIFICACIÓN

1. El principio de publicidad y la notificación	59
2. La notificación: Generalidades	70
2.1. Naturaleza jurídica	70
2.2. Aspectos generales de la notificación	74
2.3. Ideas sobre la notificación y su distinción de otras instituciones similares ..	75
2.3.1. Concepto de notificación	75
2.3.2. La notificación y su distinción de similares instituciones pro- cesales	76
3. Requisitos de la notificación	78
3.1. Las actuaciones administrativas deben ser practicadas por el funcionario que indica la ley o el acto administrativo	78
3.2. El lugar en que debe efectuarse la notificación	81
3.2.1. Oportunidad para designar domicilio	85
A. Ocasión inicial para designar domicilio	86
B. Designación posterior de domicilio	87
C. Designación de nuevo domicilio durante el proceso	88
D. Multiplicidad de domicilios designados	91
E. Designación de un domicilio especial	94

www.librotecna.cl

3.2.2.	De la posibilidad de impetrar el apercibimiento legal	95
3.2.3.	El problema del lugar propiamente tal designado como domicilio	96
	A. Si la presentación de la solicitud se efectúa ante la oficina de la autoridad competente del lugar	96
	B. Si la presentación de la solicitud se efectúa ante la oficina del delegado presidencial provincial respectivo	98
	C. Si la presentación de la solicitud se efectúa por medio de la página web institucional	99
3.2.4.	Consideraciones del lugar y el domicilio	100
3.3.	Momento para una notificación legalmente procedente	101
3.4.	Formalidades de la notificación	108
4.	Los tipos de notificaciones	114
5.	Efectos de la notificación	116
5.1.	Antecedentes	116
5.2.	Tipología de los efectos que causa una notificación válida	120
5.2.1.	Efectos respecto de la autoridad que expidió el acto	120
	A. Desasimiento	121
	A.1. Excepciones al desasimiento administrativo	124
	A.2. Excepciones al desasimiento aplicables a todo proceso administrativo	124
	A.3. Excepciones al desasimiento aplicables en procedimientos reglados por el Código	125
	B. Actuaciones en relación con el expediente administrativo	125
	C. Aclaración del acto administrativo	126
5.2.2.	Efectos respecto al proceso administrativo	128
	A. Inicio del proceso	128
	B. Avance del proceso: Orden consecutivo legal	132
	C. Conclusión del proceso	134
	D. El principio de la doble instancia administrativa	136
5.2.3.	Efectos respecto al contenido del acto notificado	136
	A. La expresión de la voluntad de la Administración	138
	B. Ejecutoriedad del acto	144
	C. Ejecutividad del acto	147
5.2.4.	Efectos respecto de los derechos de las partes	149
	A. Inexistencia jurídica	151
	B. Inoponibilidad	155
	C. Invalidación	157
	D. Nulidad	163
	E. Preclusión	170
	F. Cosa juzgada	176

G. Revocación	182
H. Del decaimiento o la imposibilidad material de continuar el procedimiento	192
I. Abandono del procedimiento	211
J. El derecho de impugnar el acto notificado: los recursos	217
J.1. Legitimación activa	223
J.1.1. Legitimidad activa en los procedimientos administrativos	230
J.1.2. Legitimidad activa en los procedimientos del Código de Aguas	231
J.2. Recursos generales en sede administrativa	238
J.2.1. Recurso de reposición	238
J.2.2. Recurso jerárquico	240
J.2.3. Recurso extraordinario de revisión	241
A. Antecedentes	241
B. Normativa	245
C. Aplicación a los procedimientos del Código de Aguas	250
J.3. Recurso de reconsideración (recurso especial del Código de Aguas en sede administrativa)	252
J.4. Derecho a la interrupción del plazo para recurrir en sede judicial	264
J.5. Derecho a que se decrete orden de no innovar o la suspensión del acto recurrido	267
J.6. Derecho u obligación de agotar la fase administrativa ...	268
J.7. Recursos en sede judicial	271
J.7.1. Facultades conservadoras de los Tribunales de Justicia	271
J.7.2. Del recurso de reclamación	278
A. Antecedentes	279
B. Corte de Apelaciones competente y plazo	297
C. Suspensión de acto reclamado, notificación, tramitación y fallo	305
D. Legitimidad pasiva y representación judicial ..	307
E. Reglas especiales de la reclamación en proceso de extinción de derechos sujetos a pago de patente	310
F. Información de transparencia de interés público	312
J.7.3. Recurso de protección	313
J.7.4. Acción de nulidad de derecho público	317
J.7.5. Acción de amparo económico	324

Segunda Parte

LA NOTIFICACIÓN ES UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA REGLADA

329

1. Antecedentes	331
2. La notificación personal	334
2.1. Casos en que procede la notificación personal	336
2.1.1. Cuando es voluntaria	336
2.1.2. Cuando es obligatoria	337
A. Casos sujetos a las reglas del artículo 131 del Código de Aguas ..	339
B. Casos que se someten a normas diversas del Código o de la Ley N° 19.880	346
2.2. Forma de realizar la notificación personal	350
3. La notificación por cédula	353
3.1. Casos en que procede la notificación por cédula	358
3.1.1. Cuando es voluntaria	358
3.1.2. Cuando es obligatoria	360
3.2. Forma de realizar la notificación por cédula	360
4. La notificación por avisos	364
4.1. Casos en que procede la notificación por aviso	376
4.1.1. Cuando es voluntaria	376
4.1.2. Cuando es obligatoria	376
A. Casos sujetos al artículo 131 del Código de Aguas	377
B. Casos sujetos a otras normas del Código de Aguas	377
C. Casos sujetos a la Ley N° 19.880	381
4.2. Forma de realizar la notificación por aviso bajo el anterior Código de Aguas	382
4.2.1. Diarios o periódicos en que debía efectuarse la notificación por aviso	383
A. Presentación que se publica corresponde a la Región Metropolitana	383
B. Presentación que se publica corresponde a una región distinta de la Región Metropolitana	386
4.2.2. Fecha, oportunidad y cómputo del plazo en que debe efectuarse la notificación por aviso	389
4.2.3. Menciones que debe contener el aviso	391
4.2.4. Cuándo y cómo deben acompañarse las publicaciones	393
4.2.5. Casos en que se afecta la acertada inteligencia de los terceros	394
A. Menciones erráticas	395
B. Omisión de requisitos	397

C. Omisión de publicaciones	398
D. Datos imprecisos	401
4.2.6. Costos de las publicaciones	408
4.3. La publicación rectificatoria	409
4.3.1. Procedencia de publicación rectificatoria	410
4.3.2. Menciones que debe contener la publicación rectificatoria	412
4.3.3. Plazo para efectuar la publicación rectificatoria	413
4.3.4. Dónde efectuar la publicación rectificatoria	415
5. La notificación por carta certificada	416
5.1. Casos en que procede la notificación por carta certificada	424
5.2. Forma de realizar la notificación por carta certificada	424
6. La notificación efectuada en dependencias del servicio	426
7. La notificación tácita	427
7.1. Casos en que procede la notificación tácita	433
7.1.1. Cuándo es voluntaria	433
7.1.2. Cuándo es obligatoria	433
7.2. Forma de realizar la notificación tácita	434
8. La simple comunicación	435
8.1. Casos en que procede la simple comunicación	436
8.1.1. Cuándo es voluntaria	436
8.1.2. Cuándo es obligatoria	436
8.2. Forma de efectuar la simple comunicación	436
9. Notificación en el sitio web	437
10. La notificación del aviso por radio que incorporó la Ley N° 20.017	442
10.1. Antecedentes	442
10.2. Qué se entendió por radioemisora de cobertura regional	443
10.3. Contenido del aviso objeto de la difusión	446
10.4. Plazo dentro del cual debe efectuarse el aviso	447
10.5. Horario en que debe efectuarse la difusión del aviso	449
10.6. Del intervalo de tiempo entre cada uno de los avisos radiales	450
10.7. Forma de acreditar la difusión y lo que debe contener	451
10.8. Acreditación de la difusión de avisos ante la Dirección General de Aguas	452
10.9. Plazo para deducir oposiciones a solicitud objeto de la difusión radial ..	452
10.10. Sanciones por defecto en la difusión radial	453
10.11. Costos de los avisos radiales, una presumible restricción o un eventual caso de desigualdad ante la ley	454
11. De otros tipos de notificaciones	457

Tercera Parte

**LEY DE BASES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
Y LAS NOTIFICACIONES DEL CÓDIGO DE AGUAS 463**

1. Supletoriedad de la Ley N° 19.880	465
2. Las notificaciones contempladas en la Ley N° 19.880	469
2.1. Notificación en el Diario Oficial	469
2.2. Notificación al correo electrónico	470
2.3. Notificación de interposición de recursos	471
3. Objeto de la notificación (acto administrativo)	473
4. Quién debe ser notificado (interesado, capacidad y apoderados)	474
5. La notificación y la formación del expediente administrativo	476
6. Plazos, su cómputo y ampliación	477
7. Reglas especiales de las notificaciones	481
8. Publicidad del acto recurrido	483

Cuarta Parte

**TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y NOTIFICACIÓN
ELECTRÓNICA 485**

1. Antecedente normativo	487
2. Tramitación administrativa electrónica	488
3. Oportunidad y legitimidad de las actuaciones en procedimientos administrativos electrónicos	492
3.1. Antecedentes jurisprudenciales	492
3.2. Precedentes administrativos	498
4. Valor de los antecedentes contenidos en correos electrónicos en sede administrativa	500
5. Notificación mediante correo electrónico	502
5.1. Antecedentes desde los procedimientos judiciales	502
5.2. Proyecto de ley en trámite que aplica la notificación electrónica a todo proceso administrativo	504
5.3. La ley sobre transformación digital del Estado incorporó la notificación por correo electrónico a los procesos administrativos	506
5.4. Aplicación de la notificación electrónica en procesos administrativos especiales	508
5.4.1. Procedimientos administrativos especiales y la notificación electrónica	508
5.4.2. Opinión de la jurisprudencia administrativa	511

5.4.3. Opinión del Tribunal Constitucional	515
5.4.4. Opinión de la jurisprudencia judicial	516
5.5. La notificación al correo electrónico en el Código de Aguas	524

Quinta Parte

**PARTE ESPECIAL:
LA NOTIFICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS
DEL CÓDIGO DE AGUAS** 529

1. La notificación en los procedimientos administrativos	531
1.1. La notificación en el procedimiento de constitución de un derecho de aprovechamiento	533
1.2. La notificación en los diversos procedimientos administrativos de autorización	533
1.2.1. Procedimientos sujetos a las reglas comunes a todo procedimiento	535
A. Solicitud de traslado de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales o subterráneas, de acuerdo con el inciso 1° del artículo 163 del Código	536
B. Solicitud de modificaciones en cauces naturales o artificiales, según el inciso 1° del artículo 171 del Código	536
C. Solicitud de cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de conformidad con el inciso 2° del artículo 42 del Reglamento de Aguas Subterráneas	536
D. Solicitud de cambio de fuente de abastecimiento de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, acorde con el inciso 2° del artículo 44 del Reglamento de Aguas Subterráneas	536
E. Solicitud de puntos alternativos de captación y/o restitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, conforme con el inciso 2° del artículo 46 del Reglamento de Aguas Subterráneas	536
F. Solicitud de autorización para ejecutar obras para la recarga artificial de acuíferos, conteste con el artículo 48 del Reglamento de Aguas Subterráneas	536
G. Solicitud de establecer la reducción temporal del ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, en virtud del inciso 2° del artículo 29 del Reglamento de Aguas Subterráneas	536
H. Solicitud de declarar un determinado Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común como área de restricción para nuevas explotaciones de aguas subterráneas, acorde con el inciso 2° del artículo 30 del Reglamento de Aguas Subterráneas	536
I. Solicitud para transformar un derecho de aprovechamiento de aguas constituido en carácter de provisional a definitivo, según el artículo 32 del Reglamento de Aguas Subterráneas	536

1.2.2.	Procedimientos sujetos a normativa especial	536
A.	Solicitud de construcción, modificación, cambio y unificación de bocatomas	537
B.	Solicitud de cambio de fuente de abastecimiento de aguas superficiales	537
C.	Formación de roles provisionales de usuarios por la Dirección General de Aguas	538
D.	Solicitud de alzamiento de declaración de área de restricción y/o prohibición	538
1.3.	La notificación en los procedimientos de regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas	539
1.3.1.	La notificación en el procedimiento del artículo 1º transitorio del Código de Aguas	540
1.3.2.	La notificación en el procedimiento del artículo 2º transitorio del Código de Aguas	542
A.	Notificación de la solicitud de regularización	544
B.	Si en las publicaciones legales se ha omitido algún dato o requisito legal que afecte la acertada inteligencia de terceros	548
C.	Si no se acompañan las publicaciones legales	550
1.3.3.	La notificación en el procedimiento del artículo 5º transitorio del Código de Aguas	550
1.4.	La notificación en el procedimiento de perfeccionamiento del título del derecho de aprovechamiento de aguas	556
1.4.1.	Antecedentes	556
1.4.2.	Del antiguo procedimiento judicial de perfeccionamiento de título de derecho de aprovechamiento de aguas	558
1.4.3.	Del nuevo procedimiento administrativo de perfeccionamiento de los títulos de derecho de aprovechamiento de aguas	560
A.	Normativa	560
B.	Notificaciones	561
C.	Redireccionamiento de la solicitud de perfeccionamiento o complementación del título	562
1.5.	La notificación en el procedimiento de remate dentro de proceso de asignación de derecho de aprovechamiento de aguas	563
1.5.1.	Antecedentes	563
1.5.2.	Notificaciones	565
1.6.	La notificación en el procedimiento de remate de áreas de exploración de aguas subterráneas	567
1.6.1.	Antecedentes	567
1.6.2.	Notificaciones	568
1.7.	La notificación en el procedimiento de cobro de patente por no uso de derecho de aprovechamiento de aguas	568
1.7.1.	En cuanto a la patente propiamente tal	571

1.7.2. La notificación en el antiguo procedimiento judicial de pago de patente por no uso de derecho de aprovechamiento	578
A. Publicación del listado de derechos sujetos a pago de patente	579
B. De la notificación y requerimiento de pago	580
C. La notificación de la nómina de los derechos a subastar	582
D. Notificación de la mora y el requerimiento de pago	582
E. Notificación de la citación a remate y su eventual rectificación	583
F. La notificación en las demás actuaciones del procedimiento de remate	584
1.7.3. La notificación en el nuevo procedimiento judicial de pago de patente por no uso de derecho de aprovechamiento	584
1.8. La notificación en el procedimiento de extinción de derecho de aprovechamiento de aguas que adeudare pago de patente por no uso	592
1.8.1. Antecedentes	592
1.8.2. Notificaciones	595
1.9. La notificación en el procedimiento de registro en el Catastro Público de Aguas	597
1.9.1. Antecedentes	597
1.9.2. Notificaciones	600
1.10. La notificación en el procedimiento de autorización inscripción individual de derecho de aprovechamiento a partir de inscripciones constitutivas de organizaciones de usuarios de aguas	601
1.11. La notificación en el procedimiento del artículo 4º transitorio de la Ley N° 20.017	602
1.12. La notificación en el procedimiento de transformación de un derecho de aprovechamiento provisional de aguas subterráneas a un derecho de aprovechamiento definitivo	603
1.13. La notificación en el procedimiento de autorización de obras en cauces naturales y/o artificiales	606
1.13.1. Antecedentes	606
1.13.2. Notificaciones	610
1.14. La notificación en el procedimiento de autorización para ejecutar obras para la recarga artificial de acuíferos	611
1.15. La notificación en el procedimiento de paralización de extracción de aguas	612
1.16. La notificación en el procedimiento de paralización de obras o labores en cauces naturales	613
1.17. La notificación en el procedimiento de autorización de vertido de aguas provenientes de obras de recuperación de terrenos húmedos o pantanosos	614
1.18. La notificación en el procedimiento de constitución de derecho de aprovechamiento in situ o no extractivo para conservación ambiental y/o el desarrollo de un proyecto de turismo sustentable, recreacional o deportivo	614

1.19. La notificación en el procedimiento de concesión de cauces de uso público para conducir aguas de aprovechamiento particular	618
1.20. La notificación en el procedimiento de declaración de agotamiento de una fuente natural	619
1.21. La notificación en el proceso sancionatorio de fiscalización	620
1.21.1. Antecedentes	620
1.21.2. La notificación de la visita inspectiva	633
1.21.3. Notificación de los hechos constitutivos de infracción	634
1.21.4. Notificación del término probatorio	636
1.21.5. Notificación de la resolución absolutoria o sancionadora	638
1.21.6. Notificación en el proceso de ejecución de la sanción	638
1.22. La notificación en procesos de aprobación de sistemas de medición de caudales de aguas	641
1.22.1. Antecedentes	641
1.22.2. Notificaciones	643
1.23. La notificación en el procedimiento sancionatorio de multa	644
1.23.1. Antecedentes	644
1.23.2. Procedimiento sancionatorio de multa ante la Dirección General de Aguas	646
1.23.3. Procedimiento sancionatorio de multa ante la organización de usuarios de aguas	647
1.23.4. Normas comunes a ambos procedimientos sancionatorios de multas	648
1.24. La notificación en el procedimiento de constitución por escritura pública de junta de vigilancia	649
1.25. La notificación en el procedimiento para la elaboración, revisión y actualización, así como el monitoreo y reporte de los planes estratégicos de recursos hídricos en cuencas	650
2. La notificación en los procedimientos judiciales sobre aguas	653
2.1. La notificación en el trámite de la conciliación	655
2.2. La notificación en procedimiento de arbitraje constituido judicialmente ..	658
2.3. La notificación en el procedimiento sumario general	662
2.4. La notificación en el procedimiento de declaración judicial de subsistencia de derecho de aprovechamiento de aguas	663
2.4.1. Antecedentes	663
2.4.2. Notificaciones	670
2.5. La notificación en el proceso de ejecución de cauciones sobre los derechos de aprovechamiento de aguas	671
2.5.1. Generalidades	671
2.5.2. De las cauciones sobre un derecho de aprovechamiento de aguas .	675
A. Antecedentes	675
B. Tipos de cauciones	678

C.	Del derecho de prenda sobre un derecho de aprovechamiento de aguas	680
C.1.	Del derecho de prenda	680
C.2.	Del derecho de prenda sobre un derecho de aprovechamiento de aguas	680
C.2.1.	Precedente normativo	680
C.2.2.	La actual normativa	681
D.	Del embargo del derecho de aprovechamiento de aguas	682
D.1.	Antecedentes	682
D.2.	Del embargo de un derecho de aprovechamiento de aguas	684
E.	De la hipoteca del derecho de aprovechamiento de aguas	686
F.	Del derecho de prenda general sobre el derecho de aprovechamiento de aguas	687
F.1.	Del derecho de prenda general	687
F.2.	Del derecho de prenda general y el derecho de aprovechamiento de aguas	691
F.2.1.	Del derecho de prenda general sobre un derecho de aprovechamiento de aguas que forma parte del patrimonio del deudor	691
F.2.2.	Del derecho de prenda general y el cobro judicial de la patente por no uso	693
a.	Antecedentes sobre la renuncia de un derecho de aprovechamiento de aguas	693
b.	Razones, en contra como su objeción, para la aplicación del derecho de prenda general al proceso de cobro judicial de la patente por no uso de un derecho de aprovechamiento de aguas renunciado	699
b.1.	Primera razón para sostener la inaplicabilidad del derecho de prenda general al proceso de cobro de la patente por no uso	699
b.1.1.	Argumento	699
b.1.2.	Refutación	701
b.2.	Segunda razón para sostener la inaplicabilidad del derecho de prenda general al proceso de cobro de la patente por no uso	703
b.2.1.	Argumento	703
b.2.2.	Refutación	705
b.3.	Tercera razón para sostener la inaplicabilidad del derecho de prenda general al proceso de cobro de la patente por no uso	713
b.3.1.	Argumento	713
b.3.2.	Refutación	713

b.4. Cuarta razón para sostener la inaplicabilidad del derecho de prenda general al proceso de cobro de la patente por no uso	717
b.4.1. Argumento	717
b.4.2. Refutación	718
c. Fuentes del derecho de prenda general del Fisco y, en particular, ejercido en proceso de cobro judicial de la patente por no uso de derecho de aprovechamiento de aguas	719
c.1. Normativa	719
c.2. Jurisprudencia	723
c.2.1. Interpretación jurisdiccional	723
c.2.2. Interpretación administrativa	727
2.6. La notificación en el procedimiento de amparo judicial de aguas	731
2.7. La notificación en el procedimiento de establecimiento, modificación o extinción de servidumbre	734
2.8. La notificación en el procedimiento de expropiación de derechos de aguas	736
2.9. La notificación en los juicios ejecutivos en materias de derecho de aguas ..	739
2.10. La notificación en los juicios posesorios de aguas	740
2.11. La notificación en la reclamación en contra fallo arbitral del directorio de una organización de usuarios	741
2.12. La notificación en el procedimiento cobro de multas	743
2.13. La notificación en los juicios sobre delito de usurpación de aguas	743
2.14. La notificación en los juicios sobre atentados contra el medio ambiente ..	748
2.15. La notificación en otro juicio sobre delito al componente aguas del medio ambiente	749
2.16. La notificación en los juicios sobre delito derivado de una gestión económica de una organización de usuarios	751
2.17. La notificación en el recurso de reclamación	752
2.18. La notificación en el procedimiento de constitución judicial de organización de usuarios de aguas	752
2.19. La notificación en los juicios sobre derechos de los comuneros en el agua o en la obra común de una organización de usuarios	756
2.20. La notificación en el procedimiento para la intervención de las organizaciones de usuarios de aguas	757
2.21. La notificación en el juicio sobre distribución de aguas	758
2.22. La notificación en el juicio sobre cegamiento de pozos	760
2.23. La notificación en el procedimiento por obstrucciones y basuras en acueductos o canales	763
Sinopsis	765

BIBLIOGRAFÍA	773
AUTORES	773
LEGISLACIÓN	784
JURISPRUDENCIA	786
Del Tribunal Constitucional de Chile	786
Compendio de los Tribunales de Justicia	787
De la Corte Suprema	787
De las Cortes de Apelaciones	791
De Juzgados de Primera Instancia	793
De la Contraloría General de la República	793
De las Contralorías Regionales de la República	798
De la Dirección General de Aguas	798
Del Consejo para la Transparencia	800

www.librotecnia.cl